

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

AVISOS

Se pone en conocimiento del público en general y de los titulares de depósitos de valores constituidos en el Banco Intercontinental Español «BANKINTER» (código 0128), en particular, que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º de la Orden de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, ha sido resuelta favorablemente la solicitud de adhesión al sistema de Compensación y Liquidación de Operaciones en Bolsa y Depósito de Valores Mobiliarios de la citada Entidad, para que ésta pueda liquidar operaciones de valores mobiliarios en la Bolsa de Barcelona, según los procedimientos citados en la Orden y Decreto a partir del próximo día 11 de abril.

Barcelona, 28 de marzo de 1988.—El Secretario.—V.º B.º, el Síndico-Presidente.—3.640-C (21753).

★

Se pone en conocimiento del público en general y de los titulares de depósitos de valores constituidos en el Banco Herrero (código 0043), en particular, que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º de la Orden de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, ha sido resuelta favorablemente la solicitud de adhesión al sistema de Compensación y Liquidación de operaciones en Bolsa y depósito de Valores Mobiliarios de la citada Entidad, para que ésta pueda liquidar operaciones de valores mobiliarios en la Bolsa de Barcelona, según los procedimientos citados en la Orden y Decreto a partir del próximo día 11 de abril.

Barcelona, 28 de marzo de 1988.—El Secretario.—V.º B.º, el Síndico-Presidente.—3.641-C (21754).

BANCO DE SANTANDER

Bonos de tesorería. 14 emisión abril 1988

Entidad emisora: «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito». Domicilio: Paseo de Pereda, 9 al 12, Santander. Capital social: 52.030.000.000 de pesetas. Reservas: 110.941.649.622 pesetas. Objeto social: Operaciones enumeradas en los artículos 175 y 176 del Código de Comercio, y las que las disposiciones legales permitan a los Bancos comerciales y mixtos.

Emisión: 50.000 millones de pesetas nominales, en 50 millones de títulos al portador, y de 1.000 pesetas nominales cada uno, con la garantía del Banco emisor, que podrán expedirse bajo la modalidad de títulos múltiples.

Fecha de emisión: 7 de abril de 1988.

Suscripción abierta: Del 7 al 26 de abril de 1988, en las Oficinas del Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia y Banca Jover.

Si fuera necesario, el prorrateo de peticiones tendría lugar en la sede social del Banco.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Cantidad máxima por suscriptor: 1.000.000 de pesetas.

Interés íntegro anual: Variable, restando ocho puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 5 por 100 y un máximo del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos, el 17 de

abril y 17 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 17 de octubre de 1988, y el último, el día 7 de abril de 1991. En el caso de los bonos que se presenten al canje o conversión durante los quince días naturales siguientes al 17 de junio de 1988, se pagarán en efectivo los intereses que correspondan por el tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la de 17 de junio de 1988.

En el presente momento el interés anual de los bonos de esta emisión será del 8 por 100, en tanto el Banco no modifique su tipo de interés preferencial y lo publique en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Cuando el interés varíe a la baja, el bonista que no lo acepte podrá, en los diez primeros días naturales del periodo de devengo de nuevo tipo, exigir el reembolso anticipado de los bonos, y el Banco, dentro de los treinta primeros días naturales desde el comienzo del nuevo periodo, deberá reintegrarlos a la par, más los intereses que se hayan devengado hasta ese momento, calculados al tipo vigente en el periodo anterior.

Canje o conversión: Los bonos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander, durante los quince días naturales siguientes a las fechas que se indican: 17 de junio y 17 de octubre de 1988, y 17 de abril y 17 de octubre de cada uno de los años 1989 y 1990, así como cualesquiera otras que decida el Consejo de Administración de la Entidad emisora, y lo podrán ejercitar quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

Los bonos se valorarán en su importe nominal, y las acciones al cambio que resulte más favorable para el bonista de entre los dos siguientes: 1) Cambio medio en la Bolsa de Madrid, durante los quince días naturales inmediatamente anteriores a cada una de las indicadas fechas, rebajado en un 10 por 100. 2) Cambio, registrado en la Bolsa de Madrid el último día bursátil inmediatamente anterior a cada una de las expresadas fechas, rebajado en un 10 por 100. Las acciones a entregar serán, a elección del emisor, nuevas o de las que ya estén en circulación. Las acciones no podrán ser emitidas por valor inferior al nominal.

Las modalidades de canje o conversión serán utilizadas de manera única y excluyente en cada una de las opciones concedidas al bonista, sin que quepa la posibilidad de simultanear ambas fórmulas en una misma opción.

Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en el canje o conversión para adquirir un número entero de acciones.

Amortización: El 7 de abril de 1991, a la par, en efectivo y sin gastos, si bien el Banco emisor se reserva la facultad de anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se cumplan los dos años contados a partir de la fecha de emisión, al cambio del 100 por 100 y mediante reembolso en efectivo y sin gastos.

Publicidad: Tanto el tipo de canje o conversión en acciones como la amortización anticipada, se anunciará en la prensa de mayor difusión nacional y en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Madrid».

Cotización en Bolsa: Se gestionará la admisión de estos bonos a cotización en la Bolsa de Comercio de Madrid, y simultáneamente su declaración de cotización calificada, a cuyo fin, se designa a la «Sociedad Gestora de Carteras Bansaeder, Sociedad Anónima» (GESBANS), como Sociedad de Contrapartida.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería: Se regirá por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951, y por las de la escritura de emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato a don Benjamín Martín Pelayo.

Folleto de emisión: Puede obtenerse en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y en cualquiera de las Oficinas del Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia y Banca Jover, asumiendo la responsabilidad del mismo don Atilano Matilla Gómez.

En el domicilio social de la Entidad emisora, se hallan a disposición de los futuros suscriptores los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los organismos correspondientes y el Reglamento por el que se regirá el Sindicato de bonistas.

Santander, 28 de marzo de 1988.—El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.—3.592-C (21744).

GELTRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio el día 22 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Modificación del artículo 17, párrafos 1.º y 2.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—3.581-C (21736).

MATEU & MATEU, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, ronda de General Mitre, número 29, quinto, el día 15 de abril de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el 16 de abril de 1988, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre rechace de proposición de Convenio, formulada en el juicio universal de quiebra necesaria de la Compañía.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de nueva proposición de Convenio a los acreedores.

Tercero.—Concesión de facultades al Presidente del Consejo de Administración para formular dicha nueva propuesta en el juicio universal, y aceptar enmiendas a la misma, en nombre de la Compañía.

Solo podrán concurrir a la Junta, los accionistas, que dentro de los cinco días anteriores depositen sus títulos o certificación de depósito de los mismos en establecimientos bancarios. El depósito podrá realizarse en los días 8, y del 11 al 14 de abril de 1988, ambos inclusive, de once a trece treinta horas, en el lugar señalado para la celebración de la Junta, donde se entregará recibo y tarjeta de asistencia.

Barcelona, 25 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.584-C (21739).

CORPORACION MAPFRE**Compañía Internacional
de Reaseguros, S. A.***Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, kilómetro 3.800. Majadahonda (Madrid), el próximo día 23 de abril de 1988, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, ya que se prevé que no existirá quórum suficiente para celebrarla en primera convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 22 de abril de 1988, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución del beneficio del ejercicio 1987, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Donación a la Fundación MAPFRE.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de dos nuevos Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Quinto.-Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción del acta de la sesión y aprobación de la misma por la Junta o designación de Interventores al efecto.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los mismos lugar y días indicados para la ordinaria, a las once treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Prórroga del régimen de tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1988, 1989 y 1990.

Segundo.-Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales, que regula las facultades del Consejo de Administración.

Tercero.-Participación en la constitución de la Fundación MAPFRE América.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

Para asistir a estas Juntas, los accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá hasta cinco días antes de su celebración en el domicilio social o en su establecimiento bancario.

Madrid, 23 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.619-C (21746).

**LA VASCO NAVARRA
SOCIEDAD ANONIMA
ESPAÑOLA DE SEGUROS
Y REASEGUROS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad de Seguros, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con el preceptivo asesoramiento en derecho a que se refiere el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 del próximo mes de abril, a las trece horas, en el domicilio social, avenida de San Ignacio, número 7, de esta ciudad, y en el caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones vigentes, en segunda convocato-

ria, al día siguiente, 16 de abril, a la hora y en lugar antes indicados.

En el supuesto probable de que la Junta general hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se anunciará oportunamente.

La Junta se desarrollará conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Información sobre el protocolo firmado el pasado día 16 de marzo con el Banco Central.

Segundo.-Renuncia del Consejo de Administración a la autorización para ampliar el capital social que le concedió la Junta general ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 1987.

Tercero.-Ampliación del capital social y consiguiente modificación estatutaria

Cuarto.-Nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la Junta celebrada.

Los señores accionistas con derecho a asistencia, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta. Esta será facilitada en las oficinas de la Compañía hasta el día 10 de abril, a quienes con anterioridad a dicha fecha hayan entregado en la Caja de la Sociedad las acciones, resguardos o certificados de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario o de ahorro.

Igual requisito será necesario para las acciones que hayan de estar representadas, siendo además indispensables para éstas, el que sus poseedores confíeren la representación, por escrito y con carácter especial, para esta Junta.

Los apoderamientos que, con arreglo a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, sean válidos mediante la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta, deberán presentarse en la Caja de esta Sociedad, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Pamplona, 18 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.487-12 (21729).

**PONY EXPRESS
SEGURIDAD, S. A.**

(Antes «Transportes Blindados, S. A.»)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, en el domicilio social de la misma, sito en la calle Lagasca, número 120, de Madrid, a las doce horas del día 30 de abril de 1988, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum necesario para la válida constitución de la Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Dicha Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Separación de un Consejero de la Compañía.

Segundo.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que figuren inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 24 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.669-C (21778).

**NUTRICION DE SALMONIDOS,
SOCIEDAD ANONIMA
(NUTRISA, S. A.)***Junta general de accionistas*

De acuerdo con el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas,

que se celebrará en Madrid el día 21 de abril, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 22 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Agustín de Bethancourt, número 17, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987. Aplicación de resultados.

Tercero.-Ampliación de capital.

Cuarto.-Ratificación o renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

Quinto.-Designación de censores de cuentas 1988.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Tofe Hidalgo.-3.577-C (21781).

**RODRIGUEZ GANCEDO
Y RUBIO, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 22 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Modificación del artículo 18, párrafo primero, de los Estatutos sociales, en orden al número mínimo de acciones exigibles para poder concurrir a las Juntas generales y ejercitar el derecho de voto.

Madrid, 29 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-3.582-C (21737).

**CONSTRUCCIONES
Y CONTRATAS, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que, con carácter extraordinario, se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de abril de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.644-C (21755).

SAKI, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en segunda convocatoria el día 20 de abril de 1988, a las diecisiete horas y en el domicilio social sito en la avenida de la Constitución, sin número, Torrejón de Ardoz (Madrid), si por falta de quórum, no fuera posible su celebración en primera convocatoria el día 19 de abril de 1988, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de conocer del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultado

ropuesta de aplicación de los mismos correspondientes al ejercicio 1987.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1987.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta, en su caso, por la propia Junta general.

Madrid, 23 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Edmundo Angulo Rodríguez.—3.580-C (21735).

SISTEMAS AF, S. A.

*Pago de intereses de obligaciones convertibles
Emisión 15 septiembre de 1987*

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones de la emisión de septiembre de 1987 que no hayan convertido en la primera opción de conversión, que el próximo día 15 de abril vence el cupón número 1 de las citadas obligaciones, por un importe de 550 pesetas por obligación, las cuales quedan reducidas a 440 pesetas, una vez efectuada la retención del 20 por 100 (IRPF) prevista en la legislación actualmente en vigor.

El pago del mencionado cupón se llevará a efecto en las oficinas del Banco Urquijo Unión, Central de Valores, Gran Vía, 4, de Madrid.

Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—3.639-C (21752).

INMOBILIARIA SOTILEZA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 14 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle de Vargas, número 55-A, de Santander, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1987.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Presidente y nuevos Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para los ejercicios 1988 y 1989.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Santander, 25 de marzo de 1988.—1.371-D (21733).

VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad del día 24 del presente mes de marzo, y en cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 22 del próximo mes de abril, a las doce horas, en su domicilio social, calle de Torrea, número 1, Elciego (Alava), y en segunda, el día 23 de dicho mes, a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y

Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios del ejercicio de 1987.

Segundo.—Aprobación de la gestión y de los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1987.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Consejero y renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1988.

Quinto.—Modificación de los artículos 26 y 29 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de accionistas interventores a tal fin.

Elciego, 28 de marzo de 1988.—El Secretario, Francisco J. Hurtado de Amézaga Dolagay.—3.655-C (21756).

UROTECNO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia, calle Doctor Manuel Candela, 37, el día 21 de abril de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Destino de los resultados del ejercicio de 1987.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 6 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.358-D (21731).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Canje de acciones, por ampliación del capital social, mediante elevación del nominal

En uso de la autorización conferida por la Junta general de accionistas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado ampliar el capital social en la cantidad de 26.000.559.900 pesetas, sin desembolso alguno para el accionista, mediante elevación del valor nominal de las acciones existentes de 700 a 800 pesetas.

En consecuencia, los poseedores de acciones de 700 pesetas nominales podrán realizar el canje de las mismas por las nuevas de 800 pesetas a partir del día 4 de abril de 1988, dirigiéndose a una Entidad financiera o personándose en la sede social de ENDESA, calle Príncipe de Vergara, 187, de Madrid, con las acciones a sustituir, así como la póliza de titularidad de las mismas.

Madrid, 29 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—3.668-C (21765).

METROMATIC, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Metromatic, Sociedad Anónima», de acuerdo con los Estatutos sociales de la Compañía, así como de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebra-

ria en primera convocatoria el día 20 de abril de 1988, a las diez horas y media, y en segunda, si hubiere lugar, para el día siguiente, 21 de abril de 1988, a las diez horas y media, en Barcelona, ronda General Mitre, número 126, primer piso.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, con propuesta de distribución de los mismos al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 1987.

Segundo.—Someter a aprobación proposición de aumento de capital social y reforma del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Fijación del valor de la acción, a efectos de transmisión de las mismas, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

Cuarto.—Separación de un miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Madrid, 24 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo, Victor Sagi Vallmitjana.—3.586-C (21740).

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 22 de marzo de 1988, previo informe del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará el día 21 de abril de 1988, en el Centro de Congresos y Conferencias de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, paseo Damas, número 11, de esta ciudad, a las doce treinta horas, supuesto que por no haber concurrido el capital legalmente necesario no pueda celebrarse en primera, la que asimismo se convoca para el día 20 de abril, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicar los saldos de las Cuentas de Actualización Ley de Presupuestos 1981, en su totalidad y parcialmente el de la Ley de Presupuestos 1983.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Ratificación, nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombrar censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1988.

Sexto.—Aprobar el acta de la reunión o, en su caso, designar Interventores para su aprobación.

Para ejercer el derecho de asistencia deberá acreditarse el depósito de los títulos en la Caja social, calle San Miguel, número 10, Zaragoza, o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Se ruega, para comodidad de los señores accionistas, acudan con la suficiente antelación para que la relación de asistentes a la Junta pueda quedar cerrada a la hora señalada para su comienzo.

Zaragoza, 25 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.624-C (21747).

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 22 de marzo de 1988, previo informe del Letrado asesor, se convoca a los

señores accionistas a Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria, el día 21 de abril de 1988, en el Centro de Congresos y Conferencias de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, paseo Damas, número 11, de esta ciudad, a las trece horas, supuesto que por no haber concurrido el capital legalmente necesario no pueda celebrarse, en primera, la que asimismo se convoca para el día 20 de abril, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de los artículos 22 y 34 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución de lo acordado en el punto anterior.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores para su aprobación.

Para ejercer el derecho de asistencia deberá acreditarse el depósito de los títulos en la Caja social, calle San Miguel, número 10, Zaragoza, o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Se ruega, para comodidad de los señores accionistas, acudir con la suficiente antelación para que la relación de asistentes a la Junta pueda quedar cerrada a la hora señalada para su comienzo.

Zaragoza, 25 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.625-C (21748).

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A. (ZINSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado asesor, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas que habrá de celebrarse en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, el día 22 de abril de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en iguales lugar y hora, el siguiente día 23, en segunda, para someter a su examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1987.

Segundo.-Aprobación de la distribución de beneficios propuesta.

Tercero.-Elección de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores accionistas que, por los títulos que posean, puedan y deseen concurrir a la Junta general, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, paseo de la Castellana, 126, 5.º izquierda, previa justificación de la propiedad de sus títulos, o por los establecimientos bancarios en los que deberán quedar depositadas las acciones hasta después de celebrarse la Junta.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Manuel Echevarría Hernández.-1.488-12 (21730).

CALZADOS ARGÁ, S. A.

En cumplimiento de lo designado en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca

a los señores accionistas de «Calzados Argá, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 21 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación estatutaria del artículo 17, párrafo 2.º, en orden al número de acciones mínimo exigible para concurrir a las Juntas generales y ejercitar el derecho de voto.

Segundo.-Nombramiento de nuevos administradores y separación de los anteriores.

Barcelona, 29 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-3.583-C (21738).

SIEMENS, S. A.

Pago de dividendos

La Junta general ordinaria celebrada el 14 de marzo de 1988, ha acordado para el ejercicio 1986/87, distribuir un dividendo del 10 por 100 del valor nominal de las acciones en circulación, números 1 al 3.600.000, conforme al siguiente detalle:

Dividendo íntegro por acción: 70 pesetas.

Retención IRPF: 14 pesetas.

Importe neto: 56 pesetas.

El pago de este dividendo se efectuará contra entrega del cupón número 105, en las oficinas del Banco Español de Crédito, a partir del día 18 de abril de 1988.

Las Entidades depositarias deberán justificar este dividendo mediante soportes magnéticos, código de valor 17597401.

Madrid, 24 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz Rozas.-3.587-C (21741).

CAFETERIA TERRA, S. A.

Anuncio de Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de abril próximo, a las dieciséis treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día 21 de abril a la misma hora, que tendrá lugar en la sede social, sita en calle Especería, números 2 y 4, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de nuevo Director gerente.

KENNER PARKER, S. A.

(En liquidación)

Se pone en general conocimiento que la Sociedad ha sido liquidada, aprobándose el siguiente Balance de liquidación final.

Balance final de liquidación a 31 de enero de 1988

Activo		Pasivo	
	Pesetas		Pesetas
Caja	10.701	Capital	400.000.000
Bancos	6.618.022	Provisión para gastos por disolución	6.628.723
Resultados ejercicios anteriores.	1.428.340.666	Pérdidas y Ganancias	1.028.340.666
Total Activo	1.434.969.389	Total Pasivo	1.434.969.389

Este acuerdo fue adoptado por la Junta general extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 7 de marzo de 1988.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-El Liquidador, Bruce Oravec.-3.612-C (21745).

Segundo.-Venta del local, mobiliario, maquinaria y demás enseres que contiene, sito en calle Especería, números 2 y 4, de Valladolid.

Otorgar amplios poderes y facultades al nuevo Director gerente para llevar a buen fin la citada operación.

Valladolid, 25 de marzo de 1988.-1.365-D (21732).

DON CROISSANT, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la calle María de Molina, 15, de Madrid, el día 15 de abril de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

2. Renovación o, en su caso, nombramiento del Administrador único.

3. Entrega de resguardos de acciones a los señores accionistas.

4. Reparto de dividendos correspondientes al ejercicio.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta.

Madrid, 28 de marzo de 1988.-El Administrador único, César del Alcázar Silvela.-3.638-C (21751).

HOTEL RITZ MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Lealtad, 5, moderno, de esta capital, el 21 de abril de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance y cuentas ejercicio 1987.

Segundo.-Aprobación gestión social.

Tercero.-Informe sobre la evolución del expediente de fusión.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Madrid, 28 de marzo de 1988.-P. O. del Presidente, el Secretario.-3.667-C (21764).

PACKED, S. A.*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de fecha 10 de marzo de 1987 ha acordado la disolución de la Sociedad con apertura del periodo de liquidación y ha nombrado Liquidador a don Eduardo Matesanz Gómez.

Barcelona, 15 de marzo de 1988.—El Liquidador de la Sociedad, Eduardo Matesanz Gómez.—3.579-C (21734).

INMOBILIARIA ORTAR, S. A.*Reducción de capital*

La Junta general universal, celebrada el día 12 de febrero de 1988, acordó la reducción de capital social en 2.000.000 de pesetas, quedando establecido para lo sucesivo en 3.000.000 de pesetas, representado por 5.000 acciones de 600 pesetas nominales cada una.

Bilbao, 12 de febrero de 1988.—3.227-C (19620).
y 3.ª 30-3-1988

EDICIONES A. MACHADO, S. A.**LIBRERIA-GALERIA
ANTONIO MACHADO, S. A.**

Por acuerdos de las Juntas extraordinarias de 27 de febrero de 1988, ambas Sociedades se han fusionado, mediante la absorción de la primera por la segunda, lo que se publica a los efectos de los artículos 143, 134 y 135 L. S. A.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—Los Administradores.—3.097-C (19106). y 3.ª 30-3-1988

CRUCEROS ENDURANCE, S. A.*Convocatoria de la Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 21 de abril, en primera convocatoria, a las ocho de la tarde, en los locales sociales, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión social del ejercicio de 1987 y de los ejercicios anteriores.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Palma de Mallorca, 17 de marzo de 1988.—Miguel Sastre Garcias, Presidente del Consejo de Administración.—3.317-C (20265).

NASTERUS, S. A.*Primer anuncio de reducción de capital*

La Junta general de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 1988, acordó disminuir su capital social mediante la reducción desde 10.000 a 500 pesetas el valor nominal de las 660 acciones de la Compañía, reintegrando 9.500 pesetas por título a los accionistas.

Feria, 17 de marzo de 1988.—El Administrador único.—3.334-C (20278). 1.ª 30-3-1988

PLAVIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle San Antonio, 17, de Vic, provincia de Barcelona, el próximo día 31 de mayo del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, Inventario-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1987.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Vic, 10 de marzo de 1988.—El Administrador.—3.326-C (20270).

PARQUE NUEVA ATALAYA, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta universal de accionistas celebrada el día 27 de diciembre de 1986 se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 59.900.000 pesetas.

Este acuerdo de reducción se llevará a efectos una vez se hayan cumplido los requisitos del artículo 98 en la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 2 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ruiz Alcazar.—1.221-D (19571). y 3.ª 30-3-1988

PHALARIS, S. A.*Primer anuncio de reducción de capital*

La Junta general de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 1988, acordó disminuir su capital social mediante la reducción desde 10.000 a 1.000 pesetas el valor nominal de las 500 acciones de la Compañía, reintegrando 9.000 pesetas por título a los accionistas.

Feria, 17 de marzo de 1988.—El Administrador único.—3.333-C (20275). 1.ª 30-3-1988

GACOIN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Gacoin, Sociedad Anónima», ha tomado el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la Compañía en 255.000.000 de pesetas, dejándolo por lo tanto fijado en 100.000.000 de pesetas, mediante la anulación de 255.000 acciones al portador de valor nominal 1.000 pesetas cada una, numeradas correlativamente del 100.001 al 355.000, ambos inclusive, que quedarán sin virtualidad ni efecto alguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de febrero de 1988.—El Administrador, Alberto Theilacker Pons.—1.360-16 (19985). 2.ª 30-3-1988

**FINANCIERA
Y CONSTRUCTORA, S. A.
(FYCOSA)***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Financiera y Constructora, Sociedad Anónima» (FYCOSA), para celebrar Junta general ordinaria

el próximo día 19 de abril de 1988, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 20 de abril de 1988, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Miguel Angel, número 27, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas y Memoria del Balance correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—3.345-C (20322).

NAVIERA ASTRO, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y previo informe del Letrado Asesor del mismo, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 8 del próximo mes de junio, en el domicilio social, Calvo Sotelo, 15, Santander, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1987, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Santander, 11 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Yllera García-Lago.—1.210-D (20347).

**SOCIEDAD
DE APARCAMIENTOS
DE BARCELONA, S. A.
(SABA)****y
APARCAMIENTOS BARNA, S. A.***Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público para conocimiento de los interesados que:

Primero.—Que en las Juntas generales extraordinarias de «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, Sociedad Anónima» (SABA), y «Aparcamientos Barna, Sociedad Anónima», celebradas el 18 de noviembre de 1987, la primera debidamente convocada al efecto mediante anuncios publicados con la antelación legal en el «Boletín Oficial del Estado» y en la «Vanguardia» el día 30 de octubre de 1987, en cuyos anuncios se transcribieron íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 del artículo único de la citada Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y la segunda celebrada con carácter universal, habiendo quedado válidamente constituidas, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente y a los efectos legales oportunos, se expresan y fueron desarrollados en las sesiones del Consejo de Administración de ambas Compañías:

1.º Proceder a la fusión de «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, Sociedad Anónima» (SABA), con «Aparcamientos Barna, Sociedad

Anónima», mediante la absorción por la primera de la segunda, con disolución sin liquidación de «Aparcamientos Barna, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, Sociedad Anónima» (SABA), a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo del Pasivo de la Sociedad absorbida, de conformidad con su Balance final cifrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, y quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida sin ninguna reserva ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás normativa que resulte de aplicación.

2.º Aprobar, respectivamente, el Balance de «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, Sociedad Anónima» (SABA), y «Aparcamientos Barna, Sociedad Anónima», formalizados el día anterior al de la celebración de cada una de las Juntas generales, a los efectos y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de 17 de julio de 1951; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre; Reglamento del Registro Mercantil, de 14 de diciembre de 1956, y demás normativa concordante que sea de aplicación.

3.º A efectos de la preceptiva integración de los socios de la Sociedad absorbida en la Sociedad absorbente, se dispone lo siguiente:

a) Aumentar el capital social de la «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, Sociedad Anónima» (SABA), en la cifra de 120.000.000 de pesetas, mediante emisión de 120.000 nuevas acciones ordinarias, a la par, de su valor nominal, más una prima de emisión de 5.000 pesetas cada acción.

b) Adjudicar a los accionistas de «Aparcamientos Barna, Sociedad Anónima», 160.000 acciones de «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, Sociedad Anónima» (SABA), obrantes en la cartera de valores de la absorbida, y las 120.000 acciones nuevas ordinarias emitidas, en la antes citada ampliación de capital, a razón de 160 acciones viejas y 120 acciones nuevas de «SABA», con todos sus derechos y especialmente el de participación en los beneficios de la totalidad del ejercicio, por cada 309 acciones de «Aparcamientos Barna, Sociedad Anónima», que aquéllos posean.

Las nuevas acciones se emiten libres de gastos para el suscriptor, habiendo sido adoptado el acuerdo con conocimiento de la Memoria e informe técnico sobre la valoración asignada a que se refiere el artículo 90 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El presente acuerdo comporta, asimismo, la acomodación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, Sociedad Anónima» (SABA), a la cifra de capital y número de acciones resultantes del aumento.

Las acciones que «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, Sociedad Anónima» (SABA), deba de entregar a los accionistas de «Aparcamientos Barna, Sociedad Anónima», en virtud del aumento de capital, estarán a disposición de los mismos durante el plazo de un mes, en el domicilio social de la Sociedad absorbente, comenzando a contarse dicho plazo a partir de la fecha en que se consideren cumplidos y realizados todos los trámites de emisión y admisión a cotización bursátil de dichos títulos, procedentes de la ampliación del capital social de «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, Sociedad Anónima» (SABA), que se acuerde, a tales efectos y en uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas de 18 de noviembre de 1987, por su Consejo de Administración, sin perjuicio de que el disfrute de los derechos econó-

micos inherentes a los mismos, vaya referido a todos los efectos a la fecha de su emisión. Transcurrido el expresado plazo, las acciones que no hayan sido retiradas quedarán depositadas en la sede social de «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, Sociedad Anónima» (SABA), a disposición de quien acredite su legítima titularidad, anulándose en todo caso las acciones representativas del capital social de la Sociedad absorbida.

Fijar el valor de la acción de «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, Sociedad Anónima» (SABA), a efectos del derecho de separación de los accionistas de esta Compañía, en la cantidad de 5.025 pesetas, equivalente a la cotización del 502,5 por 100, que es la media del último año, ponderada entre las distintas Bolsas en función del volumen respectivo de contratación en cada una en el periodo indicado, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

4.º Someter la validez y eficacia de los acuerdos relativos a la fusión al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) A la concurrente voluntad de fusionarse de las Sociedades absorbente y absorbida.

b) Que por orden del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda se concedan los beneficios tributarios solicitados al amparo de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre; el Reglamento aprobado por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, y la disposición adicional vigésima primera de la Ley de Presupuestos para 1987; quedando facultados los Consejos de Administración de ambas Sociedades para decidir si los términos en que se produzca la resolución ministerial justifican el dar carácter de definitiva a la fusión.

5.º Facultar a los respectivos Consejos de Administración, en forma tan amplia como en derecho sea menester, para la adopción de cuantos acuerdos sean precisos para la efectividad y buen fin de lo acordado por la Junta general, y en especial por los siguientes actos:

a) Solicitar de los Organismos competentes los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente sobre la materia para la fusión acordada.

b) Determinar, en su día, si se consideran cumplidas o no las condiciones suspensivas a las que quedan supeditados los acuerdos relativos a la fusión, así como los demás acuerdos complementarios adoptados respecto a la misma, realizando al efecto la oportuna interpretación de las resoluciones recaídas.

c) Publicar los correspondientes anuncios relativos a la adopción de los acuerdos de fusión y en que se dé cuenta del cumplimiento de los mismos y de las condiciones suspensivas a las que queda supeditada la efectividad de tales acuerdos.

d) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opangan, por escrito, a la fusión en los términos que establece la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con la Ley de 5 de diciembre de 1968, así como concretar el valor de las acciones de la Sociedad a efectos del ejercicio del derecho de separación y efectuar las liquidaciones correspondientes a los socios que ejerciten dicho derecho, pudiendo acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, con abono del interés legal a las cantidades pendientes de pago, y reparar, formar y aprobar cuantos documentos se requieran o convengan, incluido, en su caso, el correspondiente Balance formalizado al día anterior, para el otorgamiento de la escritura pública de fusión.

e) Tomar las decisiones que procedan, incluida la realización de los actos y la suscripción de los documentos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria y, en general, realizar cuantos actos, negocios jurídicos, actuaciones y operaciones sean procedentes en orden a dicha ejecución hasta la inscripción de los acuerdos en el Registro

Mercantil y en cualesquiera otros Registros. Así como designar a uno o varios Consejeros o al Secretario del Consejo para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario, otorgue la o las escrituras públicas y actas notariales necesarias, suscriba toda clase de solicitudes, instancias u otros documentos administrativos o relativos al expediente de concesión de beneficios o relativos a la fusión, y formalice cualquier otro documento público o privado que sea necesario o conveniente, a juicio del otorgante u otorgantes para el cumplimiento, ejecución e inscripción de los referidos acuerdos.

f) Aclarar, precisar y complementar las resoluciones y acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria y resolver cuantas dudas se presenten, subsanando y completando cuantos defectos u omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de los correspondientes acuerdos.

Segundo.—Los accionistas de «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, Sociedad Anónima» (SABA), que pretendan ejercitar el derecho de separación, según se regula en el párrafo 1 del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, deberán hacerlo en el plazo de un mes a contar de la última publicación del presente anuncio, mediante la presentación de las acciones o resguardos de depósito de aquellas que acrediten su condición de socios en la fecha de celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas de 18 de noviembre de 1987, así como su cualidad de disidentes o no asistentes a la expresada Junta; todo ello supeditado al efectivo cumplimiento de las condiciones suspensivas que se expresan en el apartado primero del presente anuncio.

El valor que resulte como reembolso de las acciones de los socios que se separen será abonado, en su caso, por la Sociedad absorbente, en tres anualidades de igual cuantía cada una, con vencimientos respectivos a los doce, veinticuatro y treinta y seis meses de la fecha en que se otorgue la escritura de fusión, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago, según acordará el Consejo de Administración al amparo de la autorización expresa concedida al efecto por la Junta general de accionistas de 18 de noviembre de 1987.

Respecto de los accionistas de «Aparcamientos Barna, Sociedad Anónima», no se produce derecho de separación alguno, dado que los derechos de fusión fueron adoptados con el voto unánime de todos los accionistas, constituidos en Junta general.

Barcelona, 9 de marzo de 1988.—Los Presidentes de los Consejos de Administración.—1.378-16 (20249).
1.ª 30-3-1988

MUNAUTO SEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria número 3

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria número 3, que tendrá lugar el próximo día 27 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 de mayo, a la misma hora, en segunda, en el local social de la Entidad, sito en la calle Fuente del Berro, número 20, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.
2. Informe de las actividades de la Entidad.
3. Lectura de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1987. Aprobación, en su caso, y aplicación de beneficios.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1988.—El Secretario Carlos Iglesias Selgas.—3.335-C (20290).

**RESIDENCIAL
ONTIGOLA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Córcega, 299, tercero, tercera, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 1988, a las dieciocho horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de mayo, a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de marzo de 1988.—El Administrador, José Carlos Ojeda Vicente.—375-16 (20248).

UNIME, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria en el domicilio social de la plaza de España, 7, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 29 de junio de 1988, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día 30 de junio de 1988, si hubiere lugar.

Se tratarán los siguientes órdenes del día:

Primero.—Examen y aprobación, si correspondiere, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si correspondiere, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Resolver sobre la distribución de beneficios, si los hubiere.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta, si procediese.

Las Palmas, 9 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.150-D (20267).

**EBROPAPEL, S. A.,
y
COMERCIAL BEAGRISA, S. A.**

(FUSION, MEDIANTE ABSORCIÓN,
DE LA PRIMERA POR LA SEGUNDA)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Comercial Beagrissa, Sociedad Anónima» (domiciliada en Madrid, calle de Reus, número 6), y de «Ebro Papel, Sociedad Anónima» (domiciliada en Pinseque, Zaragoza, Polígono «Las Vías», nave 26), celebradas el día 1 de enero de 1988, acordaron la fusión de ambas Entidades, mediante la absorción de «Ebro Papel, Sociedad Anónima», por «Comercial Beagrissa, Sociedad Anónima», y consiguiente disolución, sin liquidación, de la primera, aprobaron los Balances de fusión, cerrados el día anterior al de la celebración de las Juntas.

En su virtud, el patrimonio de «Ebro Papel, Sociedad Anónima», será traspasado en bloque, a título universal, a «Comercial Beagrissa, Sociedad Anónima», que lo adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de todas clases y de todas las actividades de «Ebro Papel, Sociedad Anónima».

Para llevar a cabo la citada fusión, «Comercial Beagrissa, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar el capital social en 3.002.000 pesetas, mediante la emisión de 3.002 acciones al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de «Ebro Papel, Sociedad Anónima», en la proporción de tres acciones de «Comercial Beagrissa, Sociedad Anónima», por cada ocho acciones de «Ebro Papel, Sociedad Anónima», con derechos políticos y económicos iguales a los que tienen las acciones actualmente en circulación «Comercial Beagrissa, Sociedad Anónima».

Las Juntas generales extraordinarias de una y otra Entidad han facultado expresamente a los respectivos Consejos de Administración para que, sin necesidad de nuevos acuerdos de las mismas, adopten las resoluciones, realicen los actos y suscriban los documentos necesarios para llevar a cabo la fusión y la modificación estatutaria.

Madrid, 10 de marzo de 1988.—«Comercial Beagrissa, Sociedad Anónima»: Por el Consejo de Administración, Bonifacio Redondo Sacristán.—«Ebro Papel, Sociedad Anónima»: Por el Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Crespo.—3.281-C (19945). 2.ª 30-3-1988

**TRANSPORTES
LA IBENSE, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social a las diez horas del día 16 de abril de 1988, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 17 de abril de 1988, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Ibi, 21 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.371-C (20357).

**MERCADOS Y EDIFICIOS
PUBLICOS, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, 122, a las dieciocho horas del día 27 de abril de 1988, a fin de deliberar y resolver sobre el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión social correspondiente al ejercicio de 1987.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Madrid, 18 de marzo de 1988.—El Secretario general.—3.367-C (20350).

FINCA GRANDE, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 24 de febrero de 1988, celebrada con carácter de universal, ha acordado la reducción del capital social en 99.500.000 pesetas, quedando establecido el nuevo capital social en 500.000 pesetas, lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el citado precepto legal.

Madrid, 1 de marzo de 1988.—El Secretario.—3.539-C (21303). 2.ª 30-3-1988

JANDIA WESTERLAND, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Jandia Westerland, Sociedad Anónima», a Junta ordinaria en relación al ejercicio de 1987, en Las Palmas de Gran Canaria, hotel «Santa Catalina», a las tres de la tarde, el día 14 de mayo de 1988, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 15 de mayo de 1988, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio de 1988.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre distribución de beneficios.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1988.—El Consejero Delegado, Ramiro Sánchez de Lerín.—3.366-C (20349).

**COMPAÑIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD, S. A.***Aviso a nuestros obligacionistas*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
Chorro/53	24- 9-1953	69	1-4-1988
	13. ^a 19-10-1953	69	1-4-1988
Chorro/54	3- 4-1954	68	1-4-1988
	22. ^a 7- 4-1964	48	1-4-1988
	27. ^a 1-10-1969	37	1-4-1988
	41. ^a 28- 4-1980	16	29-4-1988
	48. ^a 31-10-1984	7	30-4-1988

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
Chorro/53	24-9-1953	1-4-1988
	22. ^a 7-4-1964	1-4-1988
	41. ^a 28-4-1980	29-4-1988

cuyas listas estarán expuestas en los Bancos a partir de la fecha de cada vencimiento para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo-Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorro, y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 11 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—1.363-14 (20237).

FINANCIERA DEL OESTE, S. A.*Juntas generales
ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, las cuales se celebrarán una a continuación de la otra y tendrán lugar el día 18 de abril de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 19, a la misma hora, en el

domicilio social, calle San Antón, número 4, en Cáceres, con arreglo a los siguientes

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas del ejercicio de 1987, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.-Propuesta de disminución de capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aumento de capital social y modificación consiguiente de los Estatutos sociales.

Tercero.-Cese y nombramiento nuevo Consejo.

Cuarto.-Autorizar a uno o más Consejeros, solidaria o indistintamente para otorgar la correspondiente escritura pública que formalice los acuerdos adoptados y en general para cuantos actos, trámites y formalidades sean precisos a fin de que tales acuerdos queden debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o en su caso nombramiento de Interventores a tal fin.

Cáceres, 18 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Molina Solís.-3.344-C (20297).

TECHOS ESPECIALES PREFABRICADOS, S. A. (TEPSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 22 de abril de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la carretera de Rellinas (final población), camino de Can Boguñá, de Terrassa (Barcelona), para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1987, así como la aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, suprimiendo las dos series de acciones derivadas de la calificación de Sociedad anónima laboral, dándole nueva redacción.

Segundo.-Supresión de la sindicatura y limitaciones a la transmisión de acciones y, consiguientemente, dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, así como al párrafo primero del artículo 8.º

Tercero.-Ampliación de las facultades del Consejo de Administración a la compra y venta de inmuebles, constitución de hipotecas, concertación de créditos -incluso con garantía hipotecaria- con Bancos o Cajas y concertación de arrendamientos financieros con opción de compra,

modificando y ampliando al efecto el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales sobre retribución de los Gerentes.

Quinto.-Ratificación de la venta efectuada a «Leasing Inmobiliario, Sociedad Anónima», de la finca registral número 2.981, sita en término de Viladecavalls, en escritura ante el Notario de Terrassa don Joaquín Segú Vilahur el 30 de diciembre de 1987, número 4.294 del protocolo.

Sexto.-Ratificación del arrendamiento financiero inmobiliario concertado con la mercantil «Leasing Inmobiliario, Sociedad Anónima», de la finca registral número 2.981, sita en término de Viladecavalls, en escritura ante el dicho Notario el 30 de diciembre de 1987, número 4.301 del protocolo.

Terrassa, 8 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Marçet Tarragó.-3.315-C (20264).

PUGA CONSULTORES, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de fecha 9 de marzo de 1988, se traslada su domicilio social de Juan Bravo, 58, a Núñez de Balboa, 114, de Madrid.

Madrid, 9 de marzo de 1988.-El Administrador general.-3.346-C (20323).

NOTARIA DE DON SANTIAGO GARCIA ORTIZ

Con relación a las subastas a celebrar en mi despacho los días 12 y 14 de abril, se hace saber que dichas subastas se celebrarán ambas a las diecisiete horas.

Torredembarra, 17 de marzo de 1988.-3.302-C (20254).

MARTIN 2, S. A. (INMUEBLES Y PROMOCIONES)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 11 de marzo de 1988 en el domicilio social, en Gijón, avenida de Rufo Rendueles, número 19, entresuelo, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, de conformidad con el artículo 150, 5.º, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

El Balance final de liquidación de la Sociedad a que se refiere el artículo 165 de la Ley es el siguiente:

Activo: Bancos e instituciones de crédito, cuenta corriente vista, 36.273.091 pesetas.
Total Activo: 36.273.091 pesetas.
Pasivo: Accionistas, cuenta de liquidación, 36.273.091 pesetas.
Total Pasivo: 36.273.091 pesetas.

Gijón, 15 de marzo de 1988.-El Presidente, Fernando Martín González.-3.363-C (20337).

COMPLEMENTOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA, S. A. (CIGSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 1988, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en

el domicilio social el próximo día 28 de abril de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.-Modificación del régimen de Administración y gobierno de la Compañía, sustituyendo el actual por el de Administrador único previsto en el artículo 11 de los Estatutos.

Tercero.-Nombramiento de Administrador.

Cuarto.-Para el supuesto en que no se aprobase el punto anterior, renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de la Mogoda, 10 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.285-D (20289).

ROSA VILA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la calle Alburquerque, 15, primera planta, de Madrid, el próximo día 23 de abril de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procede, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986 y 1987.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio de 1986 y 1987.

Tercero.-Renovación y nombramiento del órgano de administración.

Cuarto.-Reducción del capital social como consecuencia de las pérdidas y delegación de facultades al órgano de administración para su ejecución.

Quinto.-Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales como consecuencia de la reducción de capital.

Sexto.-Ampliación de capital social en la cuantía y con las condiciones que determine la Junta y autorización al órgano de administración para su desarrollo.

Séptimo.-Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales como consecuencia de la ampliación de capital.

Octavo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Aprobación del acta, si procede.

Para asistir a las Juntas será necesaria la presentación de la tarjeta de asistencia, que se entregará por la Sociedad previa solicitud en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 22, sexto, a los accionistas que con cinco días de antelación, al menos, a la celebración de las mismas acrediten ser titulares de las acciones, depositándolas en la Caja social o consignando en ésta los resguardos justificativos de estar en custodia en un establecimiento bancario.

Madrid, 21 de marzo de 1988.-El Administrador único, «Realizaciones Patrimoniales, Sociedad Anónima», P. P.: Eduardo González Cagigas.-1.380-10 (20353).